

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA (TTADAD) C.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

Nuestro objetivo del 2016 de incrementar las ventas no se logró, ya que a pesar de la situación económica-política que atraviesa el país logramos decrecer en un 5%. Al finalizar el periodo la rentabilidad del 2016 no creció con relación al 2015.

Las Auditorias Externas y de Seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, realizadas en el 2016 fueron exitosas y logramos mantenernos con el Certificado ISO 9001-2008 y este año pensamos migrar a la norma ISO 9001 versión 2015.

En el 2016 nuestros estados financieros cumplen con la normativa contable NIIF Completas y nuestros estados financieros se realizan en base a la misma.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2016 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente,



**Ing. Pablo Torres Alaña**  
**Gerente General**